TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2017

De conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2014, por el que se aprueba la modificación de la Normativa* de los Tribunales de Compensación para los estudios en proceso de extinción (Diplomaturas y Licenciaturas) de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC de 22 de mayo y corrección de errores en BOUC de 1 de julio), el plazo para solicitar el Tribunal será:

Desde: 25 de septiembre

Hasta: 07 de noviembre

* Normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de enero de 2008 (BOUC de 23 de enero y corrección de errores en BOUC de 5 de marzo), y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2010 (BOUC de 20 de julio).